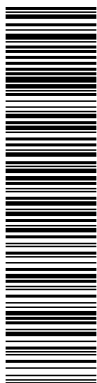


DOCUMENTO RESOLUCIÓN: Resolución de inicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FDW5F-IH66Z-V8R6C</b> Fecha de emisión: <b>20 de Agosto de 2024 a las 19:54:53</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE CAPILLA. Firmado 20/08/2024 19:27 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA-TESORERA ACCTAL del AYUNTAMIENTO DE CAPILLA. Firmado 20/08/2024 19:50	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/08/2024 19:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 70909-FDW5F-IH66Z-V8R6C-00AF0D059373CFC71BE208143CEFD164A0579812) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.capilla.es/verificardocumentos/>



## AYUNTAMIENTO DE CAPILLA

Nº Registro de Entidades Locales: 01060303



### RESOLUCION DE INICIO

**Expediente: 03-CON-2024**  
**Procedimiento: SUMINISTRO DUMPER**

A la vista de la convocatoria del programa de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz de las bases reguladoras específicas para la concesión y la convocatoria de subvenciones que financian actuaciones de inversiones en obras y equipamientos, así como, gastos de personal y otros gastos corrientes que, entre otros fines, permitan consolidar la recuperación de la actividad económica y poner a disposición de las entidades locales de la provincia los recursos necesarios para afrontar la culminación y/o inicio de nuevos proyectos que coadyuven la lucha activa contra la despoblación y la generación de oportunidades en el mundo rural al amparo de una nueva convocatoria extraordinaria del Plan "Diputación CONTIGO, y siendo necesario la adquisición de un vehículo "Dumper" para los servicios de obras y jardines municipales.

Como consecuencia de las averías sufridas por el antiguo Dumper, se hace necesario la adquisición de uno nuevo para evitar altos costes de reparación de averías, ya que, teniendo en cuenta su antigüedad, se considera que ha llegado al final de su vida útil.

Características del contrato:

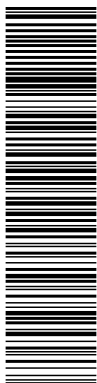
#### A. PODER ADJUDICADOR DEL CONTRATO

Nombre de la entidad contratante	Ayuntamiento de Capilla
Tipo de la entidad contratante	Ayuntamiento
NIF de la entidad contratante	P0603000a
Nombre del órgano de contratación	Alcaldía del Ayuntamiento de Capilla
Dirección	Plaza de España, 1 CAPILLA 06612 (Badajoz)
Correo electrónico	capilla@capilla.es
DIR3 Órgano gestor/Unidad tramitadora	L01060303

#### B. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Tipo de contrato	Administrativo	
Subtipo de contrato	Suministro	
Objeto del contrato	Adquisición de Dumper hidrostático	
Características	CAPACIDAD DE CARGA 2.000 KG cuchara autocargable doble efecto Descarga hidráulica frontal Techo protector homologado Transmisión hidrostática dos velocidades TRACCIÓN 4X4 , compen system joystick multifuncional Equipo de luces LUCES DE CIRCULACIÓN, Doble asiento homologado en ficha técnica Motor Kubota, diésel bajo consumo PRECIO MATRICULADO Y PUESTO EN DESTINO	
Plazo de ejecución	1 mes desde formalización	
Compra pública innovadora	No	
Clasificación CPV	<b>Código</b>	<b>Nombre</b>

DOCUMENTO .RESOLUCIÓN: Resolución de inicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FDW5F-IH66Z-V8R6C</b> Fecha de emisión: <b>20 de Agosto de 2024 a las 19:54:53</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE CAPILLA. Firmado 20/08/2024 19:27 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA-TESORERA ACCTAL del AYUNTAMIENTO DE CAPILLA. Firmado 20/08/2024 19:50	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/08/2024 19:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 70909-FDW5F-IH66Z-V8R6C-60AF0D059373CFC71BE208143CEFD164A0579812) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.capilla.es/verificardocumentos/>



## AYUNTAMIENTO DE CAPILLA

Nº Registro de Entidades Locales: 01060303



	341433300	Camiones volquetes
	34144000	Vehículos de motor para usos especiales
Lotes del contrato	NO	
Garantía	No	

### C. RÉGIMEN ECONÓMICO DEL CONTRATO

Aplicación Presupuestaria	150-624
Presupuesto base de licitación sin impuestos	29.000,00 €
Impuestos aplicables al presupuesto base de licitación	6.090,00 €
Presupuesto base de licitación impuestos incluidos	35.090,00 €
Valor estimado del contrato	29.000,00 €
Revisión de precios	No

### D. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Tipo de procedimiento	Abierto simplificado
Descripción del procedimiento	Sumario
Sujeto a regulación armonizada	No
Directiva de aplicación	No Aplica
Marco legal nacional	Ley 9/2017
Sistema de contratación	No aplica
Tipo de tramitación	Ordinaria
Tramitación de gasto	Ordinaria
Presentación de la oferta	Electrónica
Órgano de asistencia	Alcaldía Capilla
Variantes	No
Plazo Presentación ofertas	10 días <b>hábiles</b> desde la publicación del anuncio en Perfil Contratante
Acceso a Licitación Electrónica	<a href="https://licitacionmunicipios.dip-badajoz.es/licitacion/UltimosExpte.do">https://licitacionmunicipios.dip-badajoz.es/licitacion/UltimosExpte.do</a>

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

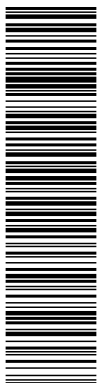
Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

**SEGUNDO.** Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: DOTAR DE UN VEHÍCULO PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE OBRAS, PARQUE Y

DOCUMENTO .RESOLUCIÓN: <b>Resolucion de inicio</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FDW5F-IH66Z-V8R6C</b> Fecha de emisión: <b>20 de Agosto de 2024 a las 19:54:53</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE CAPILLA. Firmado 20/08/2024 19:27 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA-TESORERA ACCTAL del AYUNTAMIENTO DE CAPILLA. Firmado 20/08/2024 19:50	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/08/2024 19:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 70909.FDW5F-IH66Z-V8R6C 80AF0D059373CFC71BE208143CEFD16A0572812) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.capilla.es/verificardocumentos/>



## AYUNTAMIENTO DE CAPILLA

Nº Registro de Entidades Locales: 01060303



### JARDINESDE CAPILLA.

Queda acreditado que la contratación para la adquisición de un vehículo DUMPER mediante un contrato de suministro es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

**CUARTO.** Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

**QUINTO.** Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

En Capilla a fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa

Fdo. Alfonsa Calderón Ramírez

Ante mí  
la Secretaria accidental

Maria Isabel García Muñoz